

Expediente: 835/22
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ CATIVA JAVIER MAURICIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 12/09/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CATIVA, Javier Mauricio-DEMANDADO/A
30715572318812 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 835/22



H20501272887

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ CATIVA JAVIER MAURICIO s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE 835/22.-

DETERMINACION FISCAL (LEY N°5636 - N°8467 LEY IMPOSITIVA DE LA PROVINCIA Y SU MODIFICATORIA).-

La ACTORA generó como gastos de planilla fiscal la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$13.410) conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: ESCRITOS DE ABOGADOS

Cantidad de escritos: 8 x \$400 = \$3.200.-

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones: 30 x \$300 = \$9.000.-

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones: 1 x \$140 = \$140.-

-ART. 43 INC. 3: ESCRITO PRESENTACION DE ABOGADO

Cantidad: 1 x \$70 = \$70.-

-ART. 44 INC. 1: Tasa proporcional (1% dem.) = \$1.000.-

TOTAL: \$13.410.-

La DEMANDADA generó como gastos de planilla fiscal la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$10.410) conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: FIRMA DE PROFESIONALES

Cantidad de escritos: 3 x \$400 = **\$1.200.-**

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones: 30 x \$300 = **\$9.000.-**

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones: 1 x \$140 = **\$140.-**

-ART. 43 INC. 3: ESCRITO PRESENTACION DE ABOGADO

Cantidad: 1 x \$70 = **\$70.-**

-ART. 44 INC. 15: TASA REPUESTA EN AUTOS = **\$0.-**

TOTAL A PAGAR = \$10.410.-

La presente liquidación, practicada por secretaria arroja un saldo deudor de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$10.410) a cargo del demandado.- Secretaria. CONCEPCION, 11 de septiembre de 2024

CONCEPCION, 11 de septiembre de 2024

Notifíquese a las partes del importe de la planilla fiscal la que asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$10.410), siendo a cargo del demandado la que debiera ser abonada en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento de pasar los antecedentes a la Dirección General de Rentas a los fines que hubiere lugar.- FMG

Actuación firmada en fecha 11/09/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.